



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO NACIONAL

NIT 890.701.795-4

Aprobado Resolución No. 02374 de septiembre 25 de 2023

ACTA DE EVALUACIÓN

INVITACIÓN PÚBLICA PARA LA CONTRATACIÓN A TRAVÉS DE LA MODALIDAD DE RÉGIMEN ESPECIAL

INVITACIÓN 012 DE 2024

OBJETO: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS PÉRGOLAS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA LICEO NACIONAL DE IBAGUE TOLIMA.

En la ciudad de Ibagué, a los 14 días del mes de noviembre de 2024, siendo las 8:00 AM, horas se reunió el comité evaluador con el fin de realizar la evaluación de las propuestas radicadas para la contratación de **MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS PÉRGOLAS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA LICEO NACIONAL DE IBAGUE TOLIMA**, relacionado con la **invitación publica 012 de 2024**, se procede a llevar a cabo la siguiente evaluación:

INTEGRANTES DEL COMITÉ EVALUADOR:

1. MARIA FANNY MELENDEZ DIAZ – Apoyo a la Gestión
2. OLGA LUCIA PUENTES BALLESTEROS- Auxiliar administrativa grado 05
3. CLAUDIA PATRICIA PARRA OSORIO- Auxiliar administrativa grado 03

Única propuesta

Radicada de manera física en ventanilla única, el día 13 de noviembre de 2024, a las 02:31 pm, presentada por: **ALEXANDER GUARNIZO LOZANO NIT. No. 93.375. 870-9**, Cuyo valor de propuesta es: **DIECINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTE MIL PESOS (\$19.820.000,00) M/CTE**, en 32 Folios

SE PROCEDE LA VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES DE LA ÚNICA PROPUESTA

DOCUMENTO	SI O NO	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la oferta La cual se diligenciará de conformidad con lo señalado en la invitación. Además, deberá afirmar bajo juramento que se entiende prestado con la suscripción de la carta de presentación y la propuesta que ni él ni la sociedad que representa se hallan incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad y demás prohibiciones previstas en la Ley 80 de 1993 y disposiciones legales vigentes. No presentar sanciones que impliquen inhabilidad para contratar con el Estado.	SI	Visto en folios 1 al 3
Documento constitutivo del consorcio o unión temporal si es la condición del oferente.	NA	



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO NACIONAL

NIT 890.701.795-4

Aprobado Resolución No. 02374 de septiembre 25 de 2023

<p>Certificado de existencia y representación legal. Las personas jurídicas deberán presentar el certificado de existencia y representación legal con fecha de expedición no mayor a un (1) mes anterior a la fecha límite de recepción de ofertas, en el que conste que su objeto social está relacionado con el objeto del presente proceso, que cuenta con la capacidad jurídica para celebrar y ejecutar contratos y acreditar que su duración abarca como mínimo el termino de ejecución del contrato y un año más a partir de la fecha límite para presentar ofertas. En caso de consorcio o unión temporal, cada uno de los integrantes deberá presentar este certificado.</p> <p>Si el OFERENTE es una persona natural comerciante, deberá presentar un certificado de matrícula en el registro mercantil expedido por la Cámara de Comercio de su jurisdicción en donde conste que se encuentra inscrito, así como la determinación de su actividad relacionada con el objeto del presente proceso. Este certificado debe tener fecha de expedición no mayor a (1) mes a la fecha límite de recepción de ofertas</p>	SI	Visto en folios 04 al 05
<p>Acta de autorización de la junta de socios o de asamblea de accionistas.</p>	NA	NA
<p>Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal y/o su apoderado o de la persona natural.</p>	SI	Visto en folio 06
<p>Certificación sobre el cumplimiento de las obligaciones de seguridad social y aportes parafiscales.</p>	SI	Visto en folio 07 al 08
<p>Paz y salvo fiscal expedido por la Contraloría General de la República</p>	SI	VERIFICADO POR LA ENTIDAD Visto en folio 11
<p>Antecedentes Disciplinarios. Procuraduría General de la Nación</p>	SI	VERIFICADO POR LA ENTIDAD Visto en folio 09
<p>Antecedentes Judiciales. Policía Nacional</p>	SI	VERIFICADO POR LA ENTIDAD Visto en folio 10
<p>Formato de autorización verificación de inhabilidades por delitos sexuales.</p>	SC	Visto en folio 13 Y 32
<p>Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM) - Ley Estatutaria 2097 del 2 de julio de 2021; CERTIFICADO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS.</p>	SC	Visto en folio 14
<p>Registro Único Tributario (Rut) El proponente debe adjuntar a su propuesta fotocopia legible del Registro Único Tributario – RUT, de acuerdo con la normatividad vigente. (La actividad económica debe estar relacionada con el objeto a contratar). En el caso de consorcio o uniones temporales, se debe cumplir con esta exigencia para cada uno de sus integrantes.</p>	SI	Visto en folio 15



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO NACIONAL
NIT 890.701.795-4

Aprobado Resolución No. 02374 de septiembre 25 de 2023

<p>Consulta sistema registro nacional de medidas correctivas El proponente podrá aportar certificado actual expedido por la Policía, con el propósito de verificar que no es infractor de la ley 1801 de 2016, Código Nacional de Policía y Convivencia que impidan su participación en el proceso. Si el proponente es persona jurídica, podrá aportar el certificado de su representante legal</p>	SI	VERIFICADO POR LA ENTIDAD Visto en folio 12
<p>Fotocopia de Libreta Militar del Representante Legal (Masculino menor de 50 años).</p>	NA	NA
<p>Ausencia de inhabilidades e Incompatibilidades</p>	SI	Visto en folio 30
<p>Formato único hoja de vida (DAFP), del Departamento Administrativo de la Función Pública debidamente diligenciada, para persona natural o jurídica según sea el caso</p>	SI	Visto en folios 16 al 18
<p>La propuesta económica deberá estar totalmente diligenciada según lo establecido en la invitación pública.</p>	SI	Visto en folio 26 al 27
<p>Compromiso Anticorrupción.</p>	SI	Visto en folio 31
<p>EXPERIENCIA El proponente deberá demostrar y suministrar información sobre su experiencia, como requisito habilitante. Esta experiencia deberá demostrarse mediante la presentación de máximo (02) certificaciones o contratos suscritos y ejecutados 100% al cierre del proceso de selección por el proponente, cuyo objeto sea igual o similar al de la presente convocatoria por un valor igual o mayor al presupuesto oficial para el proceso de contratación expresado en salarios mínimos, las cuales podrán complementarse entre sí a fin de acreditar la experiencia solicitada. Para que las certificaciones que acrediten la experiencia del oferente sean consideradas válidas, éstas deberán contener como mínimo, la siguiente información y requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Nombre o razón social del contratante • Nombre o razón social del contratista • Fecha de iniciación del contrato • Objeto • Valor del contrato y sus adicionales si hubo lugar. <p>En caso de que el contrato sea expedido a un consorcio o unión temporal, en la misma debe indicarse el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes</p>	SI	Visto en folio 19 al 25



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO NACIONAL

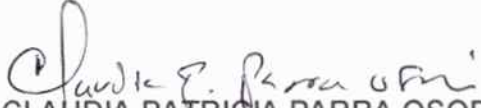
NIT 890.701.795-4

Aprobado Resolución No. 02374 de septiembre 25 de 2023

RECOMENDACIÓN DEL EVALUADOR

Verificada la propuesta, el comité evaluador realizó verificación de requisitos habilitantes a la única propuesta presentada por: **ALEXANDER GUARNIZO LOZANO NIT. No. 93.375. 870-9**, cuyo valor de propuesta es **DIECINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTE MIL PESOS (\$19.820.000,00) M/CTE**, en 32 Folios, el comité evaluador recomienda la adjudicación al UNICO proponente, dado que cumple con todos los requisitos habilitantes solicitados en la invitación

No siendo otro el objeto de la presente se suscribe a los 14 días del mes de noviembre de 2024, siendo las 010:10 am.


CLAUDIA PATRICIA PARRA OSORIO
Aux. Administrativo Grado 03


MARIA FANNY MELENDEZ DIAZ
apoyo a la gestión-Contratista Externa


OLGA LUCIA PUENTES BALLESTEROS
Auxiliar administrativa grado 05